



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


ACUERDO No. 385.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0218, fechada el 12 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Licenciado **Juan Ramón Romero Zelaya**, Asistente de Protocolo, para que viaje a San José, Costa Rica, del 12 al 15 de julio de 2016, a fin de realizar las coordinaciones previas, con motivo del viaje de la Doctora Vanda Guiomar Pignato, Secretaria de Inclusión Social, quien atendiendo invitación de la Secretaría del Panel de Alto Nivel del Secretario General de la ONU, sobre Empoderamiento Económico de las Mujeres participará en la Consulta Regional de América Latina y el Caribe, **ACUERDA:** conceder al Licenciado Romero Zelaya, boletos aéreos por un monto de \$389.07, viáticos por \$480.00, gastos de viaje por \$180.00 y gastos terminales por 45.00, de conformidad con el Reglamento General de Viáticos, gastos que serán cargados a la Unidad Presupuestaria 01-Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo: 02-Administración General; Cifras Presupuestarias: 2016-0500-1-01-02-21-1-54-54402 y 2016-0500-1-01-02-21-1-54-54404 del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día doce del mes de julio de dos mil dieciséis.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.